



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

OFICIO ORDINARIO.: 068896

ANT.: Su Oficio Reservado. N°268 de fecha 04/12/2018 de Director Nacional de Servicio Civil.

MAT.: Informa decisión en concurso para promover el cargo de Director/a Regional Región Metropolitana del Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP (N°4255), perteneciente al Ministerio de Agricultura.

SANTIAGO, 27-12-2018

**A : ALEJANDRO WEBER PEREZ
DIRECTOR NACIONAL DE SERVICIO CIVIL**

**DE : Director Nacional
CARLOS RECONDO LAVANDEROS**

Junto con saludar, me permito informar a usted, que se ha realizado el análisis de la información adjunto al oficio indicado en antecedente, referida al proceso de selección y nombramiento de Director/a Regional de la Región Metropolitana, y las entrevistas a los candidatos incluidos en la nómina de elegibles, acreditadas en los formatos adjuntos.

Conforme a la facultad prevista en la Ley N°19.882, en su texto actual, establecido, en la Ley N°20.955, publicada en el Diario Oficial, el 20 de octubre del año 2017, esta Dirección Nacional ha decidido elegir, de entre las personas propuestas, al profesional **Onofre Antonio Sotomayor Díaz**, que será nombrado en el cargo a contar del miércoles 2 de enero de 2019.

Con el presente oficio se permite dar continuidad con el proceso de cierre del concurso y cumplimiento con las demás disposiciones legales.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, agradece el apoyo prestado a este proceso, por la Dirección Nacional de Servicio Civil.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**CARLOS RECONDO LAVANDEROS
DIRECTOR NACIONAL
INDAP**

Inc.: Antecedentes.